



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	15 SET. 2026 Hs. 14:41
Numero:	789 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 126 /26

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación

LETRA: B.P.G D.F.

15 SET. 2026 Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

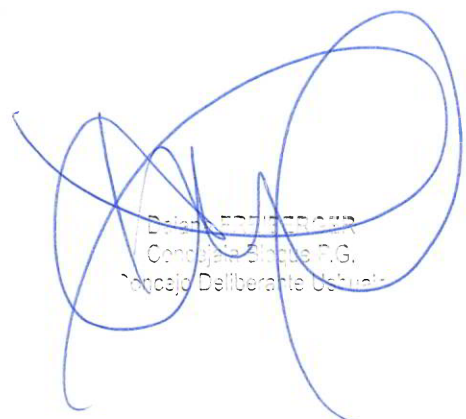
Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la reparación y acondicionamiento de la calle de tierra ubicada en la intersección de Cabo San Diego y Cabo San Pio, donde actualmente se encuentra un pozo de grandes dimensiones con acumulación de agua, dificultando la circulación.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.


Daiana Ayelen Jerez
Concejala B.P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la intervención en las intersecciones de las calles Cabo San Diego y Cabo Pio, donde el estado de la calle de tierra ha generado un pozo de grandes dimensiones, que producto de la acumulación de agua, se ha convertido prácticamente en una laguna.

Esta situación dificulta considerablemente la circulación de los vecinos y vehículos que utilizan diariamente el sector, generando riesgos y obligando a realizar maniobras para evitar el lugar afectado.

En este sentido resulta necesario realizar tareas de reparación, nivelación y acondicionamiento de la calzada, procurando además mejorar el escurrimiento del agua, para evitar que la situación vuelva a repetirse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las tareas de reparación, nivelación y acondicionamiento de la calle de tierra ubicada en la intersección de las calles Cabo San Diego y Cabo San Pio, donde actualmente se encuentra formado un pozo de grandes dimensiones con acumulación de agua, a fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Delia FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia